

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En relación con el Expediente núm. 843/2017 “Selección por concurso oposición de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola-Oferta de Empleo 2016”.

RESULTANDO que en la Oferta de Empleo Público del año 2016, se incluía una plaza de Ingeniero Técnico Agrónomo.

RESULTANDO que hasta el día 20 de diciembre de 2017, se presentaron solicitudes por parte de las personas interesadas en este proceso selectivo.

CONSIDERANDO el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, el art. 2 del Decreto 68/89 de 4 de Mayo, modificado por el Decreto 83/90 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por el presente HE RESUELTO:

Primero.- Designar la composición del Tribunal para la selección de **UN/A INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA**, que estará compuesto por:

Presidente: Don Germán Menéndez Roces, Arquitecto del Ayto. de Navia.
Vocales: Don Guillermo Rodríguez Álvarez, técnico designado por el Alcalde
Don Antonio Muñoz Álvarez, técnico designado por el Alcalde.
Don Manuel Fernández Medialdea, técnico designado por el Alcalde.
Secretario: Don José Gerardo Baniela González, Funcionario del Ayto. de Navia.

Segundo.- Convocar a los miembros del Tribunal para que comparezcan el viernes, 09.03.2018, a las 10:00 horas en la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a fin de proceder a la selección referida.

En Navia, a 7 de marzo de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí:
LA SECRETARIA

Fdo. Ignacio García Palacios

Fdo. M^a Covadonga Domínguez García